

Escuela de Oficios y Liderazgo de la Corporación Cambiando Destinos: Educación, cuidado e innovación social basada en la biología del amor

Leonardo Cárcamo Olivarez,^a

Julio Eduardo Correa,^a

Mayra Carrasco Mancilla^b

y Valentina Aravena Ciudad^c

^a Corporación Cambiando Destinos, Chile

^b Fundación Crea Equidad, Chile

^c Programa de Discapacidad e Inclusión Social, Ilustre Municipalidad
de Pudahuel, Chile

Introducción

La Corporación Cambiando Destinos (CCD), con personalidad jurídica N.º 252.987, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que fue constituida en marzo del año 2017 en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, Chile. Sus fundadores son adultos egresados del antiguo sistema de protección que desarrollaron gran parte de su infancia en el hogar Fundación Mi Casa Valdivia¹ ubicado en el sector Angachilla.

¹ Fundación Mi Casa fue un Organismo Colaborador Acreditado (OCA) del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que cerró su último proyecto residencial en la zona el año 2016. Actualmente mantiene vinculación como OCA con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ejecutando proyectos de atención ambulatoria.

Como agrupación de egresados y sobrevivientes, registra actividades de índole asistencial a partir del año 2005, desarrollando actividades recreativas con niñas y niños de la red de proyectos residenciales y distribuyendo bienes de primera necesidad a familias de escasos recursos presentes en la ciudad de Valdivia. A nivel nacional, el punto de inflexión que da origen a la iniciativa de formalización está asociado al caso de apremios ilegítimos con resultado de muerte de la niña Lissette Villa, quien falleció el 11 de abril de 2016 estando bajo la custodia del Estado en el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) Galvarino (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2022).

Su misión institucional tiene relación con apoyar a niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido vulnerados en sus derechos fundamentales y se encuentran bajo resguardo del Estado en el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex Mejor Niñez).

Escuela de Oficios y Liderazgo

Desde el año 2021, la CCD impulsa un programa pionero de innovación social en Chile: la Escuela de Oficios y Liderazgo (EOL), que ofrece apoyo terapéutico, formación y acompañamiento a infancias que viven en residencias de protección en la Región de Los Ríos desde los 8 años y hasta más allá de los 18. Los procesos terapéuticos de aprendizaje son facilitados por un equipo humano compuesto por profesionales de la terapia ocupacional, el trabajo social, la psicología, la psicopedagogía y la orientación familiar asociado a monitores especializados en su área (cocina, panadería, estética, entre otras). A esto se le suma el apoyo de un grupo de voluntariado abierto a la comunidad, con formación en áreas de la salud preferentemente y que cumplen con requisitos de afinidad para el trabajo con infancias.

El contexto que enmarca esta iniciativa es complejo y contradictorio. Aunque se han registrado avances políticos relevantes en materia de niñez,

como la promulgación de la Ley N.º 21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en 2022, persisten desafíos estructurales que evidencian la situación crítica del sistema de protección infantil. Esta realidad se reflejó, entre otros aspectos, en una lista de espera superior a 14 000 NNA con derechos vulnerados (Defensoría de la Niñez, 2022).

Desde 2021, y según declaraciones de su Director Nacional, Claudio Castillo, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ha reportado, año tras año, un aumento significativo en las atenciones, al punto de que en 2024 ingresaron diariamente más niñas, niños y adolescentes al sistema de protección de los que nacían cada día (Castillo, 2025). En términos estadísticos, se contabiliza que 115 794 NNA fueron atendidos en uno o más programas de protección durante septiembre de 2025 (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2025).

Esta situación se ve reforzada por la urgencia planteada por la Comisión Asesora Presidencial para la Verdad, Justicia y Reparación de Víctimas del SENAME (Comisión Verdad y Niñez), creada por el Decreto N.º 150 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2025), la cual exige un compromiso político sostenido y continuidad institucional para establecer una verdad histórica respecto de los NNA que han sufrido graves vulneraciones de derechos humanos bajo la custodia del Estado entre 1979 y 2021 a través del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el actual Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex Mejor Niñez).

En este escenario de alta complejidad para el equipo de la EOL, el desarrollo de la experiencia interventiva representó tanto un desafío relevante como una oportunidad de aprendizaje y reflexión. La ausencia de referentes nacionales exigió la creación de procesos innovadores, sustentados en la trayectoria de los fundadores de la CCD, la evidencia científica disponible y el propósito de implementar un programa pionero en el país. Esta iniciativa responde a una deuda histórica del Estado en la preparación para la vida independiente de las infancias bajo su cuidado que se mantiene pendiente al día de hoy (Defensoría de la Niñez, 2023).

En cuanto a objetivos, la EOL busca disminuir el impacto de la institucionalización y facilitar la transición hacia la vida independiente, promoviendo la inclusión social y previniendo problemáticas graves, como la vida en situación de calle. En su trayectoria, desde el año 2021 al año 2025, ha otorgado más de 700 prestaciones de salud mental y educativas, de las cuales 120 derivaron en certificaciones en oficios. Ha gestionado un presupuesto acumulado de más de 140 millones de pesos, provenientes de fondos públicos y privados. Destaca la colaboración del Gobierno Regional de Los Ríos, la Ilustre Municipalidad de Valdivia, la Fundación Grupo Azvi —de origen español— y la empresa familiar FÁCIL CNC, cuya donación permite desarrollar el taller de manufactura avanzada en madera.

En reconocimiento a su impacto, la EOL ha sido distinguida por su aporte a la infancia bajo protección del Estado: en agosto de 2023 por la Subsecretaría de la Niñez y en 2025 por el Gobierno Regional de Los Ríos y la Municipalidad de Valdivia. Su oferta programática es socioeducativa y está centrada en áreas de cocina, estética integral, corte, costura y confección de prendas de vestir, y manufactura avanzada en madera. Todas las áreas han sido seleccionadas por las y los participantes y han permanecido estables durante la trayectoria de funcionamiento, con versiones que han incorporado diversos complementos lectivos y sociorrecreativos.

La conformación del modelo terapéutico de intervención se desarrolló durante la fase piloto, comprendida entre 2022 y 2023. Su marco comprensivo se sustentó en los conceptos de autopoiesis y acoplamiento estructural (Maturana y Varela, 1972, 1984), integrados desde la propuesta de la *biología del amor* (Maturana, 1990; Maturana y Dávila, 2006). Esto permitió configurar una dimensión ética del proceso educativo basada en la aceptación y el reconocimiento de la biografía, así como de los procesos de cambio y transformación de cada participante.

Orientada a la construcción de sistemas sociales caracterizados por aceptación, respeto y cuidado, la vinculación terapéutica se sitúa como un eje central para mediar la relacionalidad humana en tanto apunta a generar espacios relacionales contenedores centrados en el buen trato. Este enfoque

sustenta procesos terapéuticos orientados a la inclusión social, basados en vínculos significativos que favorecen una transformación educativa auténtica y socialmente regeneradora, lo que contribuye a la disminución del impacto del trauma temprano y de la institucionalización prolongada y tensiona enfoques adultocéntricos, mecanicistas, reduccionistas y biomédicos centrados exclusivamente en la reparación del daño.

Metodología de trabajo: Una propuesta desde la biología del amor

Las y los jóvenes bajo resguardo estatal asisten a la EOL con historias de violencia, ruptura de vínculos y baja autopercepción de valor. La autopoiesis y la biología del amor permiten comprender que la tarea educativa no es cambiar personas (Maturana y Dávila, 2006), sino restablecer las condiciones para que se reorganicen desde su propia coherencia (Maturana y Varela, 1972). Para ello, resulta clave considerar que la vinculación humana basada en el buen trato fortalece el sentido de aporte personal y activa la emoción del amor, lo que lleva a la restauración de la confianza en sí mismo y en los otros (Maturana y Dávila, 2006). Esto posibilita trayectorias formativas de carácter existencial (Maturana, 1990) y favorece que cada participante se reconozca como agente activo de cambio, más allá de un rol pasivo de beneficiario.

Desde la perspectiva autopoietica descrita por Maturana y Varela (1984), el funcionamiento de la EOL permite que cada participante defina qué problema le hace sentido resolver, lo que activa su red interna de motivación y les permite involucrarse en el desarrollo de las actividades propuestas. Desde la propuesta de la biología del amor (Maturana, 1990), el equipo humano valida su visión y acompaña sin corregir desde el juicio, lo que permite que se establezca la confianza —condición estructural para producir aprendizaje significativo y sentido de agencia—. La organización estructural de los elementos centrales de la metodología que adopta la EOL se ilustra en la Figura 1.

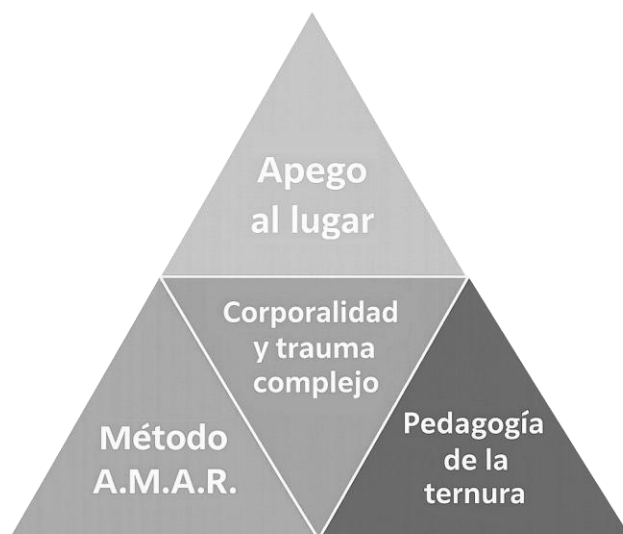


Figura 1. Organización de la metodología de intervención terapéutica de la Escuela de Oficios y Liderazgo. Elaboración propia.

Corporalidad y trauma complejo

La experiencia traumática surge cuando un acontecimiento supera los recursos con los que la persona cuenta para afrontarlo (van der Kolk, 2014/2015). Esto produce sensaciones y vivencias relacionadas con la inseguridad que merman sus recursos emocionales y fisiológicos, y puede tener consecuencias duraderas en el cuerpo, la memoria y la regulación emocional.

En la infancia, cuando las experiencias traumatizantes se cronifican, coexisten con otras formas de violencia y son ejercidas por figuras de cuidado significativas, se configura lo que Cook et al. (2005) denominan *trauma complejo*. Este tipo de trauma presenta consecuencias particularmente graves, entre ellas efectos negativos en el apego, las funciones ejecutivas, la regulación emocional, la memoria, los sistemas endocrinos y el desarrollo de la autoestima y la identidad. Respecto a quienes viven en dispo-

tivos alternativos de cuidado, como las residencias de protección, Lecannelier (2018) y Lecannelier et al. (2019) señalan que estas poblaciones presentan una mayor probabilidad de desarrollar sintomatología asociada al trauma complejo, debido a procesos de revictimización vinculados a la separación de su familia de origen y al daño socioafectivo derivado de la institucionalización. En este contexto, el diario vivir de las y los participantes de la EOL presenta repercusiones que se expresan en diversos síntomas postraumáticos de índole corporal, emocional y comportamental (Lecannelier, 2018), aspectos que deben considerarse de manera central en la propuesta interventiva (Cárcamo Olivarez y Vera, 2022). Esta realidad ha generado, a su vez, una serie de desafíos interventivos comparables a los descritos por Riff Silva et al. (2021).

Para la construcción del modelo terapéutico de la EOL ha sido fundamental integrar los aportes de Fietz (2001/2002) y de Ogden et al. (2006/2009), quienes destacan la unidad entre lo corporal y lo psíquico en el trauma, así como la mayor accesibilidad del cuerpo frente al intelecto debido a la elaboración de estrategias cognitivas defensivas (Riff Silva et al., 2021). Esta perspectiva posibilita un abordaje integral del aprendizaje (Cárcamo Olivarez y Vera, 2022) y favorece la reelaboración de experiencias adversas y el desarrollo progresivo de nuevos acoplamientos estructurales que amplían las formas de comprender y habitar el mundo. En este escenario, el proceso educativo de la EOL se sitúa desde una perspectiva autopoietica, caracterizada por un desarrollo activo de nuevos acoplamientos estructurales: un proceso en el que las y los jóvenes participantes no reciben formación, sino que coconstruyen sentido. Por ello, el rol del equipo formador no es corregir conductas, sino generar condiciones relacionales donde cada participante reorganice su propia red de significados y prácticas.

Con este propósito, el equipo de la EOL se posiciona desde la perspectiva de la cognición encarnada (Varela et al., 1991) para sustentar una propuesta educativa basada en metodologías lúdicas, activas y exploratorias. En este marco, incorpora los aportes de Kolb (2015) y su *teoría del aprendizaje experiencial* (*experiential learning theory*), que se nutre de enfoques como el *aprender haciendo* (*learning by doing*) de Dewey (1938). Este

enfoque concibe el aprendizaje como un proceso activo y continuo, centrado en la experiencia directa y orientado a la transferencia significativa de lo aprendido a la vida cotidiana.

De forma complementaria, la propuesta basada en el módulo exploratorio que describe el terapeuta ocupacional Gary Kielhofner en el modelo de ocupación humana (Kielhofner, 2008) resulta fundamental para facilitar la exploración activa en las actividades y los roles propuestos. En particular, destaca la premisa de *absolución del fracaso*, orientada a resignificar el proceso de aprendizaje para que cada participante pueda explorar, intentar, equivocarse y volver a intentar sin consecuencias negativas. Este aspecto es fundamental ya que, junto al buen trato, facilita la resignificación de experiencias adversas asociadas al aprendizaje y permite reinterpretar el error como una fuente natural de aprendizaje, y no como un fracaso personal que configure de manera directa o irreversible la construcción de la identidad, la autovaloración personal y el sentido de competencia.

Desde la biología del amor, las propuestas de *learning by doing* y de módulo exploratorio permiten comprender que los aprendizajes situados en la experiencia corporal favorecen la cooperación y el bienestar, y sostienen procesos de cambio individual, aprendizajes duraderos y transformaciones éticas. Este proceso ocurre cuando cada participante integra sus vivencias de manera resiliente, preservando y transformando su identidad, lo que contribuye a disminuir la intensidad de los síntomas postraumáticos y de las estrategias protectoras que afectan negativamente los cursos de vida. En este contexto, la EOL promueve experiencias de aprendizaje significativo basadas en el buen trato: acompaña sin invadir y abre espacios de influencia y cambio que respetan la autonomía de quien aprende, en un dispositivo educativo que ofrece seguridad y predictibilidad y evita una perspectiva exclusivamente adultocéntrica. Este enfoque resulta clave, ya que la brecha adultocéntrica —asociada tanto a las trayectorias traumáticas como al diseño de los programas de acogida y tratamiento— constituyó uno de los principales desafíos que enfrentó la EOL en su implementación.

Método A.M.A.R.

Propuesto por el psicólogo chileno Felipe Lecannelier, el método A.M.A.R. parte de la premisa de que la seguridad emocional y la calidad de los vínculos significativos son fundamentales para el bienestar infantil, y concibe a la figura adulta cuidadora como un regulador emocional externo que enseña al infante a autorregularse (Lecannelier, 2019). Esta propuesta entiende que el trauma es de origen relacional y que, en particular, el trauma complejo surge a partir de eventos reiterados en que falla el cuidado, la protección o la sintonía emocional de la persona adulta cuidadora.

El método A.M.A.R. tiene como objetivo brindar seguridad emocional y disminuir la brecha adultocéntrica. En este sentido, las conductas disruptivas se conciben como estrategias adaptativas de supervivencia y no como un problema en sí. Esto es particularmente relevante en infancias con trauma complejo, ya que el método plantea que intervenir sin regulación emocional puede profundizar el daño vincular. En su estructura, este método se centra en cuatro capacidades:

- **Atención:** Como primera capacidad, implica la disposición a observar las reacciones, las actitudes corporales y el temperamento del infante, para anticiparse a sus posibles respuestas en distintas situaciones y con ciertas personas. Cumple un papel fundamental en el cuidado respetuoso, ya que permite individualizar al infante. Es primordial en la dinámica relacional de la EOL, donde habilita un trabajo personalizado, basado en la vinculación afectiva segura y respetuosa.
- **Mentalización:** Como segunda capacidad, permite que la persona adulta visualice y caracterice el mundo interno del infante, y es particularmente relevante cuando no es posible acceder a descripciones verbales. En tal sentido, es un tipo simple de empatía, fundamental en el desarrollo de la seguridad emocional por su vínculo con el cuidado respetuoso. En la dinámica relacional de la EOL, esta capacidad permite identificar los momentos de estrés —producto de la frustración o la sobredemanda, por ejemplo—, elaborar las posibles adaptaciones y determinar su tiempo de ejecución.

- **Automentalización:** Como tercera capacidad, se relaciona exclusivamente con el adulto en su conexión consigo mismo. Implica que la persona adulta identifique sus propios procesos emocionales, surgidos a partir de la relación directa con cada infante. Se considera fundamental, ya que permite calmar el cerebro emocional para usar el cerebro mentalizador y evitar proyectar en el infante las propias emociones negativas. Esta capacidad resulta particularmente tensionada en las dinámicas de aprendizaje de la EOL, conforme a lo descrito por Cárcamo Olivarez y Cirineu (2025) sobre la importancia del uso de uno mismo como herramienta terapéutica con infancias con trauma complejo, para desarrollar procesos de búsqueda de sentido en la vida cotidiana, facilitar nuevas experiencias, adquirir conocimientos y fortalecer habilidades.
- **Regulación:** Como cuarta capacidad, considera las tres primeras como una preparación mental previa a la aplicación de acciones concretas. Esta capacidad se caracteriza por generar una actitud mental de respeto que permite que el infante se sienta seguro, contenido y regulado. Para ello, contempla dos acciones: la primera busca disminuir los niveles de estrés y la segunda, enseñar habilidades relacionadas con la empatía y el buen trato, desde la educación emocional. En la EOL, en esta etapa se ejecutan las adaptaciones necesarias para favorecer los procesos de aprendizaje y de regulación socioafectiva. Es la instancia propia del cotidiano donde se ensamblan los procesos de índole terapéutica, relacionados en gran parte con la salud mental.

Durante el funcionamiento de la EOL, el método A.M.A.R. ha sido fundamental en la resignificación de los aprendizajes, en particular los de índole socioafectiva, ya que, al situar a la adultez desde una perspectiva de respeto y comprensión, permite manejar experiencias de estrés que implican acciones concretas de cuidado, protección y validación emocional. De forma complementaria, este proceso ha tensionado particularmente a cada figura adulta que compone el equipo interventivo, ya que genera procesos reflexivos y comprensivos respecto de la propia infancia, así como en relación con lo descrito por Cárcamo Olivarez y Cirineu (2025) sobre el desafío de ser

prácticos y enfocarse en soluciones frente al caos, gestionando lo que contribuye al bienestar y regulando aquello que podría resultar menos adecuado.

Pedagogía de la ternura

Considerada un enfoque educativo que pone en el centro la relación afectiva, la vinculación segura y el respeto mutuo como base de los procesos de aprendizaje (Cussiánovich Villarán y Schmalenbach, 2023), la *pedagogía de la ternura* pretende reconstruir o recuperar una propuesta teórica y práctica de la pedagogía como alternativa ética y metodológica a procesos en los cuales existe vulneración, violencia y desigualdad, especialmente con infancias. Como metodología, gira en torno a la emoción de la ternura, en coincidencia con la propuesta de Humberto Maturana (1990) respecto de las emociones como fundamentos del convivir y de la importancia del respeto mutuo para desarrollar aprendizajes emocionalmente significativos que resulten duraderos e impliquen transformaciones éticas. Este posicionamiento se vuelve particularmente relevante si se considera que quienes asisten a la EOL han vivenciado múltiples experiencias adversas que han teñido sus procesos de aprendizaje y su relación con el mundo adulto. La ternura, en este escenario, funciona como aproximación para desarrollar sentido de pertenencia, autoestima y recomposición subjetiva de vínculos humanos (Maya Betancourt, 2012).

Desde la perspectiva autopoiética, el desarrollo de nuevos acoplamientos estructurales surgidos a partir de la resignificación de experiencias de aprendizaje y de vinculaciones humanas bondadosas permite descubrir cuestiones fundantes y fundamentales que simultáneamente constituyen el corazón de las acciones educativas (Maturana, 1990), y evidencia que la calidez afectiva es el motor de los procesos vinculares y de aprendizaje desarrollados en la EOL.

En el trayecto de ejecución, ha resultado fundamental considerar la propuesta de Szmulewicz (2013) respecto del uso de uno mismo como herramienta terapéutica y, en particular, la de Cárcamo Olivarez y Cirineu (2025) con infancias bajo resguardo del Estado. Estos autores describen el desafío de la figura adulta asociado a un estilo democrático y de calidez afectiva en las interacciones humanas al momento de facilitar procesos de índole terapéutica que promuevan la comunicación bidireccional y el razonamiento en las conductas desplegadas. Para el equipo humano, este proceso ha implicado el desafío de equilibrar ensamblajes terapéuticos continuos, integrando la comprensión del otro con la reflexión sobre la propia experiencia. En este proceso, cada participante se ha beneficiado del desarrollo de funciones ejecutivas, como la flexibilidad cognitiva y la autorregulación, que sostienen habilidades socioafectivas tales como la negociación, la tolerancia a la frustración y la resolución saludable de conflictos.

Este posicionamiento ha resultado central, ya que motiva a las y los participantes a valerse por sí mismos, a respetar la individualidad, los intereses, las opiniones y la personalidad, y a establecer valores y lazos de disciplina, en el entendido de que cada miembro del grupo humano de la EOL tiene derechos y responsabilidades respecto del otro, dentro de una reciprocidad jerárquica de buen trato.

Apego al lugar

La propuesta de *apego al lugar*, proveniente de la psicología comunitaria, surge de la teoría del apego propuesta por John Bowlby (en Berroeta et al., 2017) y describe los sentimientos afectivos o vinculares que desarrollan los individuos o las comunidades hacia el lugar que habitan. Contempla tres aspectos relevantes: (i) una relación duradera en el tiempo, (ii) una relación estable, y (iii) la protección y regulación del estrés. En este sentido, el lugar habitado se entiende como un producto social y simbólico que incluye experiencias, memorias y relaciones socioafectivas que, en su conjunto, sostienen la participación de las personas en él y contribuyen al desarrollo del

sentido de pertenencia, la seguridad, la identidad, la capacidad de restauración y la autorregulación.

El apego al lugar, situado en la cúspide de la pirámide metodológica de intervención terapéutica, emerge como el principal resultado de un proceso de investigación cualitativa desarrollado entre noviembre de 2022 y abril de 2023, que permitió conocer las opiniones y experiencias de las y los participantes. El análisis se desarrolló entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, en el marco del proyecto de investigación-acción de terapia ocupacional “Mural escuela de oficios y liderazgo: Experiencias del mural participativo con adolescentes de residencias de protección”, realizado en colaboración con la CCD y financiado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UACH, sede Valdivia. Este proceso buscó analizar y representar el pensamiento colectivo del grupo de participantes, y facilitó la extracción, organización y síntesis de diversas opiniones para reflejar la posición colectiva.

Como parte de los resultados y a solicitud de las y los participantes, durante el periodo 2023-2025 se han desarrollado instancias de asamblea semestral, votaciones, entrevistas y cuestionarios de evaluación anónimos mensuales, que han permitido seguir ajustando el funcionamiento, relevar la voz y la opinión de cada participante y, con ello, disminuir la brecha adultocéntrica.

Aspectos éticos

La investigación cualitativa fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Región de Los Ríos en el ordinario N.º 483 del 18 de noviembre de 2022, conforme a la normativa vigente para investigación con seres humanos en situación de vulnerabilidad y cumplió con los principios éticos internacionales tales como la Declaración de Helsinki. Se solicitó el asentimiento informado de cada participante, que fue leído, explicado y posteriormente firmado. Asimismo, el consentimiento informado fue leído y explicado, con los detalles del proceso de investigación, al adulto responsable

de cada participante para su posterior firma. Se entregó una copia a cada participante y a su adulto responsable, y otra quedó en poder de los investigadores. En esa instancia se informaron, además, los objetivos y la metodología del estudio, y se garantizó la participación voluntaria, el anonimato, la confidencialidad y el derecho a retirarse en cualquier momento sin expresión de causa ni consecuencias negativas.

Metodología

Este trabajo consistió en una investigación descriptiva-analítica de naturaleza cualitativa que permitió explorar las prácticas, los desafíos y las motivaciones de cada participante. Para la recolección de relatos se utilizó una encuesta de tipo sociológico, de respuesta larga o narrativa, reconocida como una técnica científico-social apropiada para investigar fenómenos subjetivos y verbalizados, que permite diagnosticar con precisión la realidad estudiada (Vallejos, 2011). De manera transversal, se empleó la aproximación etnográfica (Guber, 2015), basada en el vínculo previo existente entre participantes, investigadores y el contexto sociocultural de participación, lo que permitió conformar un muestreo no probabilístico de tipo intencional, acotado a las características relacionales de la población (Otzen y Manteola, 2017). Los criterios de inclusión corresponden a jóvenes mayores de 14 años que participaban en la EOL y vivían en residencias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. La muestra estuvo compuesta por 30 participantes.

Para la recolección de información se realizaron dos encuentros con cada participante, con el fin de privilegiar la horizontalidad y la afinidad entre investigadores y participantes, y de actuar conforme a los principios de flexibilidad y adaptabilidad a la realidad de los entrevistados (Guber, 2015), favoreciendo así la espontaneidad de los relatos, la aparición del criterio de realidad y la exposición del sentido común en los discursos. La organización de los datos buscó preservar la riqueza discursiva: las declaraciones se transcribieron fielmente, respetando el énfasis, la acentuación y las

conjugaciones verbales y de género de cada interlocutor, lo que permite que los relatos se complementen e influyan mutuamente.

Cada participante mostró notable interés, describiendo y problematizando los contenidos, lo que permitió que el proceso analítico capturara tanto el sentido semántico como otros aspectos complementarios y contribuyó a una comprensión más profunda de las experiencias compartidas. De este modo, la investigación expuso las diversas formas de concebir el mundo y las nociones de cada participante respecto de lo que hace, y evidenció la pluralidad de desafíos y elementos motivacionales que facilitan la asistencia y la continuidad en estos escenarios. Lo anterior permitió representar cada experiencia en la EOL como un sistema dinámico, recursivo y en constante adaptación.

Resultados

Los discursos analizados dan cuenta de que el apego al lugar surge a partir de la relación afectiva que cada participante desarrolla tanto con el espacio como con el equipo y la oferta programática de la EOL, en gran medida por tratarse de un espacio novedoso, dinámico, contenedor y predecible. Esta vinculación les permite regular el estrés basal que experimentan y que tiñe sus vivencias y su participación; es decir, cada participante, al asistir a la EOL, logra restablecer su homeostasis e influir recursivamente en el ambiente social.

Desde la biología del amor, los vínculos emocionales individuo-lugar coinciden con la propuesta de apego al lugar, al desarrollarse a partir de prácticas sociales de buen trato en un espacio de exploración lúdica, seguro, estable y predecible. En cuanto al proceso individual, las experiencias desarrolladas en la EOL permiten reorganizar los procesos de aprendizaje, el mundo emocional interno y las relaciones humanas que surgen en su interacción. De manera recursiva, estos procesos favorecen la emergencia de nuevos acoplamientos estructurales, sustentados en nuevas experiencias,

memorias y afectos indivisibles, en complementariedad con el elemento histórico compuesto por las experiencias vitales que configuran la situación actual de resguardo estatal.

Como formato de visualización exploratoria que expone distintos patrones provenientes de los diversos discursos, se presentan a continuación cuatro nubes de palabras, categorizadas según diversas preguntas, que sintetizan los términos que concentran mayor presencia simbólica o temática en el corpus analizado. Después de cada nube de palabras se exponen breves textos que sintetizan los discursos que, a criterio de los investigadores, describen de forma clara y resumida la afectividad asociada al lugar de la EOL. Cada texto reúne, mediante punto y seguido, los discursos de al menos cinco participantes por imagen.

En relación con lo que más valoran de la EOL, las respuestas se concentraron en el equipo humano, las actividades y el buen trato (Figura 2).



Figura 2. ¿Qué es lo que más te gusta de la EOL? Figura elaborada por la Corporación Cambiando Destinos con datos provenientes de la Encuesta Apego al Lugar (2023); reproducida con autorización.

P8: “*Cuando aprendí a confiar en mí misma*”.

[illegible]

P5: “*El cariño que recibo*”.

Conclusión

Los resultados expuestos dan cuenta de que se cumplen los criterios que componen la categoría de apego al lugar respecto de la EOL, al ser esta considerada un espacio seguro y contenedor, de índole educativa y de salud mental. Los discursos destacan la metodología terapéutica —compuesta por la infraestructura, la oferta programática y el equipo humano—, que se complementa, de forma recursiva, con la descripción de la EOL como un lugar predecible, asociado al buen trato, que favorece la regulación socioafectiva y genera calma, contención y vinculaciones seguras con el mundo adulto.

En este escenario, la EOL es identificada como un lugar que favorece la recuperación frente a las secuelas de eventos traumáticos y disminuye el impacto negativo de la institucionalización prolongada. Al ser reconocida como un espacio de aprendizaje dinámico, también favorece la resignificación vincular con la figura adulta y con la adultez como curso de vida normativo, lo que permite ensamblar aprendizajes significativos para preparar la vida independiente y, con ello, facilitar una transición respetuosa y acompañada.

Al no contar con ninguna instancia similar previa a nivel nacional, el desarrollo de la experiencia ha sido altamente desafiante y profundamente reflexivo, lo que hizo necesario generar procesos innovadores y creativos. En este contexto, los conceptos de autopoiesis y acoplamiento estructural, a través de la propuesta de la biología del amor, conformaron el primer lente comprensivo que permitió generar un espacio vincular humano para desarrollar procesos educativos transformadores y socialmente regeneradores.

En complementariedad con la propuesta de Humberto Maturana, la pedagogía de la ternura permite reactivar la autopoiesis social, asociada a procesos de resignificación y aprendizajes terapéuticos. Lo anterior nos recuerda que todo aprendizaje es una reorganización interna y no una imposición externa, y releva el desarrollo de procesos educativos en espacios contenedores, seguros, predecibles y que favorezcan elementos relacionados con el apego al lugar. Al respecto, conforme a la experiencia descrita en la

EOL, la biología del amor no es poesía, sino biología de la cognición y de lo relacional aplicada a la convivencia humana.

Como espacio educativo y de salud mental, la EOL se centra en procesos terapéuticos que restauran vínculos y habilitan experiencias de dignidad y reconocimiento en concordancia con los cursos de vida. Asimismo, prioriza la formación de competencias técnicas, centrada en el tránsito respetuoso y acompañado hacia la vida independiente, aspecto de alta relevancia para esta población. Al situarse desde la biología del amor, no produce procesos mecánicos orientados a generar egresados funcionales, sino que acompaña a personas que se reconfiguran a sí mismas para habitar el mundo en coherencia. Este posicionamiento centra la experiencia técnica en relevar que, en contextos de vulnerabilidad, la primera intervención no es técnica, sino emocional, orientada a construir un espacio seguro como alternativa a la cultura dominante del control y la competencia.

REFERENCIAS

- Berroeta, H., Pinto de Carvalho, L., Di Masso, A., & Ossul, M. I. (2017). Apego al lugar: Una aproximación psicoambiental a la vinculación afectiva con el entorno en procesos de reconstrucción del hábitat residencial. *Revista INVI*, 32(91), 113–139. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582017000300113>
- Cárcamo Olivarez, L., & Cirineu, C. T. (2025). Análisis de discursos sobre la práctica de terapeutas ocupacionales con infancias residentes en la red de protección de Mejor Niñez. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 33, e3961. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO405639613>
- Cárcamo Olivarez, L., & Vera, K. (2022). Terapia corporal y maltrato infantil grave: Experiencias desde terapia ocupacional grupal y de juego como apoyo en el proceso de resignificación corporal. En C. T. Cirineu & F. B. Assad (Eds.), *Corpo em foco: Proposições contemporâneas* (pp. 381–403). Claretiano.
- Castillo, C. (25 de abril de 2025). ¿Un país maltratador? En Chile son más los niños que llegan al sistema de protección que los que nacen. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/columnas-bbcl/2025/04/25/maltrato-infantil-chile-sistema-proteccion-infancia.shtml>
- Cook, A., Spinazzola, J., Ford, J., Lanktree, C., Blaustein, M., Cloitre, M., DeRosa, R., Hubbard, R., Kagan, R., Liautaud, J., Mallah, K., Olafson, E., & van der Kolk, B. (2005). Complex trauma in children and adolescents. *Psychiatric Annals*, 35(5), 390–398. <https://doi.org/10.3928/00485713-20050501-05>
- Cussiánovich Villarán, A., & Schmalenbach, C. (2023). La pedagogía de la ternura: Una lucha por la dignidad y la vida desde la acción educativa. *Diá-Logos*, 9(16), 61–74. <https://www.revistas.udb.edu.sv/ojs/index.php/dl/article/view/151>
- Defensoría de la Niñez (15 de junio de 2022). *Defensoría de la Niñez presenta recurso de protección a raíz de más de 14 mil niños, niñas y adolescentes en lista de espera para ingresar a programas ambulatorios de protección de sus derechos*. <https://www.defensorianinez.cl/defensoria-de-la-ninez-presenta-recurso-de-proteccion-a-raiz-de-mas-de-14-mil-ninos-ninas-y-adolescentes-en-lista-de-espera-para-ingresar-a-programas-ambulatorios-de-proteccion-de-sus-derechos/>
- Defensoría de la Niñez (2023). *Informe anual 2023. Segunda parte: Derechos humanos de niños y adolescentes. Nota temática 2. Una tarea inconclusa: preparación para vida independiente y reinserción social de la niñez y adolescencia bajo cuidado del Estado en Chile*. https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2023/wp-content/uploads/2023/11/02_IA2023_web_Notas-tematicas_02.pdf

- Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Macmillan.
- Fietz, C. (2002). *Terapia corporal en el tratamiento del abuso infantil y juvenil: Manual de técnicas* (A. M. Schindler, Trad.). Cuatro Vientos. (Trabajo original publicado en 2001)
- Guber, R. (2015). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (7 de enero de 2022). *Cuarto TOP condenó a penas de cinco y cuatro años de libertad vigilada a ex educadoras por muerte de menor Lisette Villa en 2016*. <https://www.indh.cl/cuarto-top-condeno-a-penas-de-cinco-y-cuatro-anos-de-libertad-vigilada-a-ex-educadoras-por-muerte-de-menor-lisette-villa-en-2016/>
- Kielhofner, G. (2008). *Model of human occupation: theory and application*. Lippincott Williams & Wilkins.
- Kolb, D. A. (2015). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development* (2.^a ed.). Pearson Education.
- Lecannelier, F. (2018). Apego y trauma complejo: Un programa de intervención para infantes institucionalizados. En S. Gojman-de-Millán, C. Herreman, & A. Sroufe (Eds.), *La teoría del apego, investigación e intervención en distintos contextos socioculturales* (pp. 244–255). Fondo de Cultura Económica.
- Lecannelier, F. (2019). *A.M.A.R.: Hacia un cuidado respetuoso de la infancia*. Penguin Random House.
- Lecannelier, F., Monje, G., & Guajardo, H. (2019). Patrones de apego en la infancia temprana en muestras normativas, contextos de cuidado alternativo, e infancia de alto riesgo. *Revista Chilena de Pediatría*, 90(5), 515–521. <https://doi.org/10.32641/rchped.v90i5.1037>
- Maturana, H. R. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. R., & Dávila, X. (2006). *Formación humana y capacitación*. JC Sáez Editor.
- Maturana, H. R., & Varela, F. J. (1972). *De máquinas y seres vivos: Una teoría sobre la organización biológica*. Editorial Universitaria.
- Maturana, H. R., & Varela, F. J. (1984). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano*. Editorial Universitaria.
- Maya Betancourt, A. (2012). *Pedagogía de la ternura: Conceptos básicos* (2.^a ed.). Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (26 de febrero de 2025). *Decreto 150. Crea Comisión Asesora Presidencial para el Esclarecimiento de la verdad sobre Vulneraciones a los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes bajo la*

- Custodia del Sename o en Sistemas de Cuidados Alternativos Privados.*
<https://bcn.cl/wm6IQa>
- Ogden, P., Minton, K., & Pain, C. (2009). *El trauma y el cuerpo: Un modelo sensoriomotriz de psicoterapia* (F. Campillo Ruiz, Trad.). Desclée De Brouwer. (Trabajo original publicado en 2006)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Riff Silva, M., Morán-Kneer, J., & Romero Cabrera, F. (2021). El uso de la mentalización para el abordaje del trauma complejo del desarrollo: Aportes para una práctica clínica basada en la evidencia en Chile. En M. Salazar (Ed.), *Parentalidad, cuidados y bienestar infantil: El desafío de la intervención en contextos adversos* (pp. 343–358). RIL Editores.
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2025). *El poder de cuidar en cifras: Niños, niñas y adolescentes en programas de protección, período septiembre 2025*. https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-3703_archivo_01.pdf
- Szmulewicz, T. (2013). La persona del terapeuta: Eje fundamental de todo proceso terapéutico. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 51(1), 61–69. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272013000100008>
- Vallejos, F. (2011). *Investigación social mediante encuestas*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- van der Kolk, B. A. (2015). *El cuerpo lleva la cuenta: Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma* (M. Foz Casals, Trad.). Eleftheria. (Trabajo original publicado en 2014)
- Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (1991). *The embodied mind: Cognitive science and human experience*. MIT Press.